



Violencia contra la mujer: los sindicatos de periodistas instan a los gobiernos a acelerar la ratificación del Convenio 190 de la OIT

MADRID 24 DE NOVIEMBRE DE 2021. En vísperas del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) se suma a la Federación Internacional de Periodistas (FIP) y sus afiliadas que están lanzando una llamada global a los gobiernos para que ayuden a erradicar la violencia en el trabajo mediante la ratificación del Convenio 190 de la OIT sobre violencia y acoso en el mundo laboral

Según las estadísticas de la FIP, casi dos tercios de las trabajadoras de los medios de comunicación han sufrido intimidación, amenazas o abusos en relación con su trabajo, ya sea online o presencial. El abuso puede provenir de todas las direcciones: colegas y superiores, fuentes, usuarios poderosos o anónimos en las redes sociales.

Estos ataques han tenido efectos paralizantes en la libertad de expresión, llevando a las mujeres periodistas a autocensurarse y han afectado su bienestar y vida personal. También han tenido consecuencias devastadoras sobre el pluralismo y el derecho del público a saber, y las mujeres no cuentan muchas historias por temor a ser atacadas o asesinadas.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobó el Convenio C190 de la OIT para poner fin a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, así como una recomendación 206 el 10 de junio de 2019. Ambos pueden provocar un cambio en la vida de las mujeres periodistas al prohibir la violencia en el mundo del trabajo. Hasta la fecha, solo 8 países han ratificado la Convención: Argentina, Ecuador, Fiji, Finlandia, Namibia, Somalia, España y Uruguay.

La presidenta del Consejo de Género de la FIP, **María Ángeles Samperio**, miembro de la FAPE, dijo: "Necesitamos que los gobiernos de todo el mundo ratifiquen esta Convención y su Recomendación lo antes posible

para que la violencia en el trabajo se considere un problema de salud y seguridad y se trate en consecuencia. Prohibiendo el acoso y la violencia en el mundo del trabajo El Convenio 190 de la OIT puede convertir las redacciones en zonas libres de violencia que son muy necesarias en el periodismo”.

Como parte de la campaña, los miembros del Consejo de Género de la FIP están compartiendo testimonios que explican por qué la ratificación de la Convención es fundamental en países como Canadá, Chipre, Grecia, Perú y Portugal, destacando la urgencia de luchar contra el acoso en línea y la violencia económica, entre otros temas.

El Secretario General de la FIP, **Anthony Bellanger**, dijo: “La violencia en el mundo del trabajo es un problema de salud y seguridad al que los empleadores de los medios de comunicación deben responder. Hemos estado haciendo campaña del lado de otras Federaciones Sindicales Globales durante varios años para que se adopte el C190 y ahora instamos a gobiernos de todo el mundo para que asuman su responsabilidad y aceleren su ratificación y modifiquen su legislación nacional en consecuencia”.

La FAPE es la primera asociación profesional de periodistas de España con 50 asociaciones federadas y 16 vinculadas que en conjunto representan a más de de 17.000 asociados. Adscrita a la Federación Internacional de Periodistas (FIP).

JUAN BRAVO, 6. 2ª PLANTA – 28006 MADRID – TELS. 91 360 58 24 – fape@fape.es